

CYPRESSI S.A.

Aseores & Consultores Empresariales

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CYPRESSI S.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. - (13-04-2018)

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas treinta minutos, en las oficinas situadas en las calles Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio La Previsora, piso 27, oficina 2707, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CYPRESSI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

a) La señora **BRENDA ALEXANDRA RODRIGUEZ RENDÓN**, propietaria de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (1.592) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una; b) La señora **ANDREA ESTEFANÍA INSIGNARES RODRÍGUEZ**, propietaria de OCHO (8) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1,00) cada una. c) En calidad de invitado, asiste a la junta, el Dr. Esteban Yépez Cadena, Comisario de la compañía Cypressi S.A. Las accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital pagado hasta el momento, y se reúnen con el objeto de celebrar esta Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una junta general universal, con el propósito de conocer y resolver sobre los PUNTOS del orden del día, los mismos que aceptan tratar por unanimidad.

PRIMER PUNTO. - Conocer y Aprobar los siguientes informes: Informe de la Presidencia, Informe del Comisario, con corte al 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017.

TERCER PUNTO. - Designación del Comisario de la compañía para el año 2018.

Preside la sesión la doctora **ANDREA ESTEFANÍA INSIGNARES RODRÍGUEZ** en calidad de Presidenta Ad-Hoc y, actúa como Secretaria Ad-Hoc de la junta, la abogada **BRENDA ALEXANDRA RODRÍGUEZ RENDÓN**. Acota la Presidenta, que en virtud de las disposiciones legales vigentes, concurre también a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía el señor Dr. **ESTEBAN FABRICIO YEPEZ CADENA**, Comisario de Cypressi S.A.

La Presidenta ad-hoc de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta ad-hoc declara instalada la sesión.

Acto seguido por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - CONOCER Y APROBAR LOS SIGUIENTES INFORMES: INFORME DE LA PRESIDENCIA, INFORME DEL COMISARIO, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.** Toma la palabra la Presidenta de esta sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por la Presidenta así como al informe del Comisario de la compañía, Dr. Esteban Fabricio Yépez Cadena, respecto del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2017. Las accionistas procedieron al análisis y revisión de los mismos, quienes luego de las deliberaciones realizadas, respecto de la documentación presentada, resuelven con unanimidad de votos favorables, aprobar los informes presentados, tanto por la Presidenta; así como, el proporcionado por el señor Comisario de la empresa.

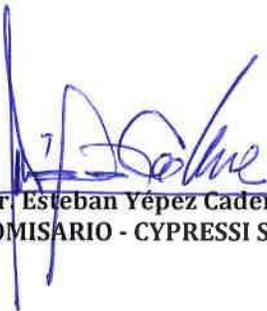
A continuación, se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Conocer y resolver sobre el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA y ESTADO DE RESULTADOS, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.** Para resolver este punto, por Secretaría se proporciona a las accionistas el estado de situación financiera y estado de resultados que fuera entregado por la señora Presidenta de la empresa **CYPRESSI S.A.**, y que corresponde al ejercicio económico del año 2017, solicitando que esta Junta General Extraordinaria delibere sobre los mismos y resuelva lo pertinente. La Junta procedió al análisis respectivo y luego de un detenido estudio al **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS**, resolvieron unánimemente aprobar las cuentas en mención.

CYPRESSI S.A.

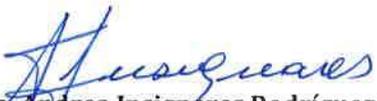
Asesores & Consultores Empresariales

Finalmente, la Junta pasa a conocer y resolver el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Designación del Comisario de la compañía para el año 2.018. Por secretaría se pone a consideración de la Sala el nombre de señor doctor ESTEBAN FABRICIO YEPEZ CADENA, el mismo que es aceptado por la Junta, decidiendo unánimemente nombrarlo Comisario de la compañía para el año 2.018.

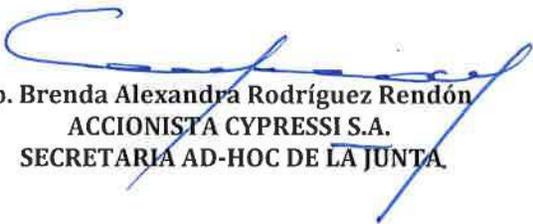
No habiendo otro asunto a tratar, se declara concluida la sesión a las dieciséis horas quince minutos, no sin antes concederse un receso para la redacción de la presente acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, misma que es aprobada sin objeción alguna, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia: El Comisario de la compañía Cypressi SA., señor doctor Esteban Fabricio Yépez Cadena, invitado a esta Junta; la accionista Dra. Andrea E. Insignares, Presidenta Ad-Hoc de la Junta; la accionista Ab. Brenda Rodríguez Rendón.



Dr. Esteban Yépez Cadena
COMISARIO - CYPRESSI S.A.



Dra. Andrea Insignares Rodríguez
ACCIONISTA CYPRESSI S.A.
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA



Ab. Brenda Alexandra Rodríguez Rendón
ACCIONISTA CYPRESSI S.A.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA